



RESOLUCIÓN No. CSJBOR24-1680
19 de diciembre de 2024

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, el doctor Víctor Elías Guevara Flórez, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 3928828, fue inscrito en el Escalafón de la Carrera Judicial en el cargo de escribiente de tribunal nominado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena a través de Resolución CSJBOR17-368 del 28 de junio de 2017, expedida por este Consejo Seccional de la Judicatura.

Que, por mensaje de datos del 13 de agosto de 2024, remitido desde el correo electrónico institucional del Juzgado 005 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cartagena fue recibida, entre otra documentación, la Resolución núm. 0010 del 20 de junio de 2024, emitida por el doctor Alexander Eliecer Sierra Gutiérrez, en calidad de Juez 005 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cartagena, por medio de la cual se decidió: *“NOMBRAR en propiedad al doctor VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.683.730, en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Quinto Penal Municipal de Conocimiento de Cartagena”,* acompañada de la respectiva acta de posesión, de fecha 13 de agosto de 2024, en la que se consignó que: *“(…) compareció al Despacho del Juzgado Quinto Penal Municipal de Cartagena, el doctor VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.683.730, con el objeto de tomar posesión en propiedad del cargo de SECRETARIO NOMINADO, para lo cual ha sido nombrado mediante Resolución No. 0010 del 20 de junio de 2024 (...).”*

Que, atendiendo a que mediante la Resolución CSJBOR17-368 del 28 de junio de 2017, el doctor Víctor Elías Guevara Flórez fue inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, en el cargo de escribiente de tribunal nominado, y dado que fue nombrado y posesionado en propiedad en el cargo de secretario de juzgado municipal nominado, del Juzgado 005 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cartagena, resulta procedente su actualización en el mismo.

En consecuencia, se

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Víctor Elías Guevara Flórez, identificado con la cédula de ciudadanía número 3928828, en propiedad, en el cargo de secretario de juzgado municipal nominado, del Juzgado 005 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cartagena.

ARTÍCULO 2: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

ARTÍCULO 3: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4: Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP. PRCR / KYBS